

30 de Setiembre de 2021

- El Banco de México (Banxico) aumentó este jueves su tasa de interés, en línea con lo esperado por la mayor parte del mercado. Con esto, el referencial se ubicó en 4.75 por ciento. La decisión dada a conocer este jueves fue por mayoría. El subgobernador Gerardo Esquivel votó a favor de mantener el objetivo para la tasa de interés en 4.50 por ciento, es decir, sin cambios.
 El Financiero https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/09/30/banxico-anota-hat-trick-y-eleva-la-tasa-a-475/
- El expresidente del Gobierno español José María Aznar defendió este jueves la hispanidad frente al 'indigenismo' e ironizó sobre el origen del nombre y de los apellidos del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. "En esta época en la que se pide perdón por todo yo no voy a engrosar las filas de los que piden perdón, no lo voy a hacer", dijo Aznar en alusión al papel histórico de España en América.
 El Financiero
 https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/09/30/aznar-dice-que-no-pedira-perdon-a-mexico-e-ironiza-sobre-el-origen-de-apellidos-de-amlo/
- Los ingresos presupuestarios presentaron en agosto una caída de 10.3% en comparación con el mismo mes del año pasado, pese al crecimiento de tres dígitos que se observó en los ingresos petroleros, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 El Economista https://www.eleconomista.com.mx/economia/Ingresos-presupuestarios-caen-en-agosto-pese-a-incremento-de-109.4-en-elrubro-petrolero-20210930-0064.html
- La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó que las instituciones educativas privadas forman parte del Sistema Educativo Nacional y, por tanto, no sólo están obligadas a obtener la autorización y el reconocimiento de validez oficial o a seguir los planes y programas de estudio, sino que también deben cumplir con el resto de las obligaciones que les imponga la normatividad.

 El Economista

 https://www.eleconomista.com.mx/politica/La-SCJN-determina-que-las-escuelas-privadas-forman-parte-del-Sistema-Educativo-Nacional-20210930-0115.html
- El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los lineamientos para la consulta de revocación de mandato, por lo que se acordó que la votación se realice el próximo 27 de marzo del 2022, además, la recolección de firmas será a través de una aplicación.
 https://www.infobae.com/america/mexico/2021/10/01/consulta-de-revocacion-de-mandato-se-realizara-el-27-de-marzo-ine/